

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
GABINETE DEL MINISTRO  
CHILE

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/5853  
A: 18 MAR 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  MLP   
M.T.O.  EDEC   
H.R.

978

RES : N° \_\_\_\_\_ /  
ANT.: GAB.PRES(R) N° 93/0665  
MAT.: Pavimentación acceso  
Sur a Perquenco.

SANTIAGO, 17 MAR. 1993

DE : MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS


A : SEÑOR JEFE GABINETE PRESIDENCIAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ARCHIVO

En atención a lo indicado en el documento del antecedente y estudiada la solicitud del Sr. Alcalde de Perquenco, cúmplame informar a Ud. que es posible incluir la pavimentación del acceso sur a Perquenco, dentro de los programas de la Dirección de Vialidad para el año 1994, en tanto el estudio de prefactibilidad económica que deberá ejecutarse, resulte positivo.

Saluda atentamente a Ud.,



  
CARLOS HURTADO RUIZ-TAGLE  
Ministro de Obras Públicas

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe Gabinete Presidencial
- Sr. Director de Vialidad
- Partes Subsecretaría

SANTIAGO, 09 FEB. 1993

ESTADO DE EJECUCION DE DOCUMENTOS		
Nº DE DOCUMENTO		
Fecha: 15 FEB 1993		
LIBRO	FOLIO	LINEA
2	1	12

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS  
DN. CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE

Para su conocimiento, adjunto a Ud fotocopia de ORD. Nº 004 del 5 de enero pasado, enviado por el Alcalde de la Comuna de Perquenco, en que solicita apoyo para el Proyecto de Pavimentación del acceso Sur de Perquenco.

Ruego a usted, tomar conocimiento de lo planteado e informarme si corresponde acceder a la petición del señor Alcalde.

Saluda atentamente a Ud.

DIRECCION DE VIALIDAD	
SUB-DIRECCION:	
Desarrollo	
Viabilidad Urbana	
Obras	
Mantenimiento	
Administrativa	
C. Crédito Externo	
Progr. y Control	
Secretaría Técnica	
Informática	
Control Interno	
Dirección Regional	

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial



*Marcelo Trivelli Oyarzun*  
MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

118 FEB 1993

CHC/imr  
DISTRIBUCION:  
1.- Sr. Ministro de OO.PP. ✓  
2.- c.c. : Archivo Presidencial

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/504		
A:	08 ENE 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	H.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ORD: N° 004-

ANT: Proyecto Pavimento  
Acceso Sur Perquenco

MAT: Solicita apoyo al  
Proyecto.

ARCHIVO

PERQUENCO, 05 ENE 1993

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE PERQUENCO.  
A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.  
DON CARLOS BASCUÑAN.  
SANTIAGO.-

- 1.- Mediante el presente oficio, me permito saludarlo y desearle un feliz nuevo año junto a su distinguida familia y recorro a Ud., para solicitar su apoyo al Proyecto de Pavimento del Acceso Sur de Perquenco, el cual se encuentra aprobado por la Dirección Nacional de Vialidad dentro del Plan Sexenal con todos sus estudios y priorizado por el nivel Regional, según los documentos que le adjunto.
- 2.- Por lo antes expuesto, recurrimos a sus buenos oficios para lograr su apoyo a éste Proyecto vital y deseado por años por los habitantes de esta Comuna que se encuentra próxima a cumplir su primer centenario en 1994.
- 3.- Hago presente que este Proyecto le permitiría a nuestra ciudad, tener un mejor acceso a la ruta central con los consecuentes beneficios de mejoramiento de las vías de transporte y acceso a la ciudad.
- 4.- Conciente de las metas propuestas por el Supremo Gobierno de sacar adelante las comunas más postergadas, reiteramos a Ud., su apoyo y comprensión a nuestra solicitud.

Saluda atte., a Ud.,



LEONEL JARA CARO  
ALCALDE

LJC.APV.msm.  
DISTRIBUCION

- \* Sr. Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República.
- \* Archivo Dirección de Obras Municipales.
- \* Archivo Secretario Municipal.
- \* Archivo oficina de partes.



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

NO SERIE OBSERV HORA ACCEPT.  
468 781  
FAX NO \_\_\_\_\_

TEMUCO, 2 NOV 1992

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD IX REGION

A : SR. ING. JEFE DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS VIALIDAD SANTIAGO

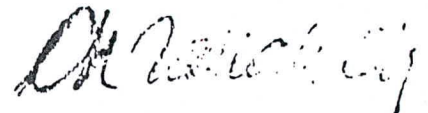
INFO : Como es de su conocimiento en el Plan Sexenal anterior se encontraba considerado el Proyecto de Pavimentación Asfáltica Camino "Cruce Longitudinal - Perquenco" para el año 1993.

Por consiguiente esta Dirección Regional realizó el estudio de Ingeniería correspondiente el cual se encuentra en el Sub-Depto. de Ingeniería siendo revisado y aprobado por ese Depto.

Este Proyecto obtuvo parámetros de rentabilidad satisfactorios considerándose el tránsito desviado desde el Acceso norte Perquenco.

Por lo anterior, agradeceré a Ud. gestionar ante el Sub-Depto. de Ingeniería el llamado a licitación de este proyecto a la brevedad posible, ya que se encuentra en mal estado, situación de gran preocupación para las Autoridades Regionales.

Saluda atentamente a Ud.



CHRISTIAN ZABLAH CHICAGO  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD  
IX REGION

MRD/rcp.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Sr. Jefe Depto. Est. (3)
- Sr. Jefe Prov. V. Cautín.
- Of. de Partes.
- Archivo.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
IX REGION

ORD. Nº 1235

ANT. : Ord. Nº 1.029, de fecha 2  
de diciembre de 1992.

MAT. : Sobre pavimentación Acceso  
Sur Perquenco.

TEMUCO, **23 DIC. 1992**

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL OBRAS PUBLICAS IX REGION.

A : SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO.

En atención al documento citado en Ant., relacionado con solicitud de pavimentación del camino Cruce Longitudinal - Perquenco, me permito informar a Ud. lo siguiente:

- 1.- La Dirección Regional de Vialidad realizó el Proyecto de pavimentación de dicha ruta, en una longitud de 3,7 kms., estimando un presupuesto aproximado de M\$ 150.000.-
- 2.- El Proyecto antes indicado, se encuentra actualmente en el Departamento de Estudios de la Dirección Nacional de Vialidad, revisado y aprobado por dicho Departamento.
- 3.- Finalmente, se comunica que el Proyecto en referencia, se encuentra contemplado dentro del Plan Sexenal de la Dirección de Vialidad para el año 1995, no obstante el Señor Director Regional del mencionado Servicio, ha solicitado a su Nivel Central la factibilidad de poder adelantar la materialización del Proyecto en comento.



Saluda atentamente a Ud.,

ING. JUAN RODRIGUEZ ALTAMIRANO  
Secretario Regional Ministerial  
Obras Públicas IX Región  
Subrogante

MFM/ech.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- D. de Vialidad IX Reg.
- Secretaría Técnica, SRM.
- Carpeta Comuna
- Correlativo
- Archivo.

MAU DE PERQUENCO

2-7-24

23 DIC 1992

*Perquenco, con un Joy*

*DA*

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO

ORD: N° 1078

ANT: Proyecto Pavimento  
Asfáltico Perquenco.  
MAT: Solicita ejecución  
Proyecto.

PERQUENCO, 17 DIC 1992

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE PERQUENCO  
A : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
SANTIAGO.-

- 1.- Dentro del Plan Sexenal se encontraba incluido el Proyecto de asfalto del acceso sur a Perquenco, con todos los estudios pertinentes y priorizados por el nivel Regional.
- 2.- Dicha obra es el gran anhelo de la comunidad por el avance que reviste y la solución definitiva a la ruralidad vial que tiene nuestra cabecera Comunal, en cuanto a medios de movilización por el ciudadano común.
- 3.- Hago presente que dicho proyecto no es de difícil realización - por la topografía del terreno que lo respalda, solamente los informes técnicos de Vialidad Regional y su bajo costo total.
- 4.- Por lo antes expuesto, recurrimos a sus buenos oficios para permitirle a esta pequeña comuna de la IX Región, contar con este vital proyecto en el desarrollo de ella en las proximidades de cumplir nuestro primer centenario en el año 1994 y proyectarlos con más fuerza y empuje hacia la conquista del siglo XXI, con justicia y equidad a todos los habitantes de nuestra querida Patria y la sencibilidad de nuestras autoridades nacionales.

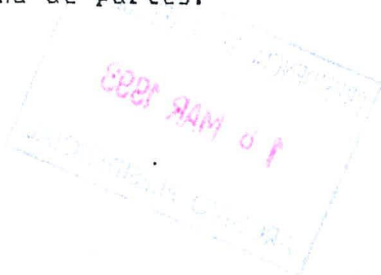
Saluda atte., a UD.,



LEONEL JARA CÁRDENAS  
ALCALDE

LJC.APV.msm.-  
DISTRIBUCION

- \* Sr. Director Nacional de Vialidad
- \* Archivo Secretario Municipal.
- \* Archivo oficina de partes.







Ant. 93/5853 - 93/504

CBE. 93/504

Santiago, 22 de marzo de 1993

**ARCHIVO**

Señor Alcalde  
Don Leonel Jara Caro  
I. Municipalidad de Perquenco  
Perquenco - IX Región

Estimado señor Alcalde

Me refiero a su Ord. N° 0004 del 05 de enero pasado, relativo a la pavimentación del acceso sur de Perquenco.

Sobre el particular, adjunto remito a Ud. copia del informe que sobre esta situación, nos ha hecho llegar el señor Ministro de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

**MARCELO TRIVELLI OYARZUN**  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial